

ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA
EN SU SESION DEL DIA 23 DE MAYO DE 1990
ACTA N° 305 CONSIDERANDO QUE

RICARDO HERNAN GALINDO BEJARANO

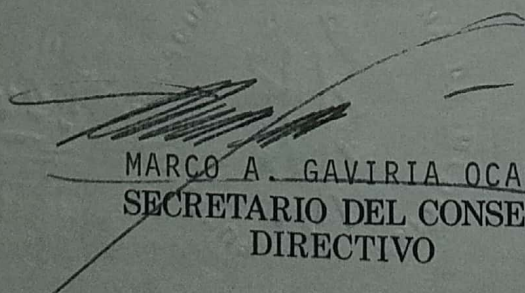
C.C. 79.302.922 DE BOGOTA

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR EL REGLAMENTO, LE CONFIRIO EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION
EL TITULO DE

MEDICO CIRUJANO

Y LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA N° 00638 EL DIA 15 DEL
MES DE JUNIO DE 1990

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE
GRADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA A LOS 15 DIAS DEL MES DE:
JUNIO DE 1990


MARCO A. GAVIRIA OCAÑA
SECRETARIO DEL CONSEJO
DIRECTIVO

ICFES RESOLUCION No. 1458 DE AGOSTO 12 DE 1986

THOMAS DE LA RUE DE COLOMBIA S. A.